MUNICIPALIDAD DE PUCON DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECRETO EXENTO Nº 334.-

Pucón, 30 de Enero de 2012.-

VISTOS:

1.- La Ley N° 20.557 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Presupuesto al Sector Público para el año 2012.-

2.- El Decreto Nº 2716 de fecha 21 de Diciembre de 2011, mediante el cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del Departamento de Educación Municipal año 2012.-

3.- La Sesión ordinaria Nº 270 de fecha 19 de Enero de 2012, el Honorable Concejo Municipal aprobó la Modificación Presupuestaria presentada por el Departamento de Educación.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL Nº 1, de 2006, Interior.

DECRETO:

Modifiquese el Presupuesto de Ingresos y Gastos, del Departamento de Educación Municipal de la siguiente forma:

		DISMINUCION DE INGRESOS	01.GESTION INTERNA	02.SERV. COMUNITARIOS	03.ACT, MUNICIPAL	04. PROG. SOCIALES	05 PROG. DEPORTIVOS	TOTAL
15	Saldo inio	cial de caja	4.937					4.937
	TOTAL		4.937				-	4.937

			AUMENTO DE GASTOS		
22	01	001	Para Personas	10.680	10.680
23	01	004	Desahucios e Indemnizaciones	33.000	33.000
			TOTAL	43.680	43.680

				DISMINUCION DE GASTOS		
21	01	001	001	Sueldo Base	27.700	27.700
21	03	004		Remuneraciones reguladas por el Código del trabajo	2.980	2.980
22	03	001		Para Vehículos	1.646	1.646
22	05	001		Electricidad	1.645	1.645
22	09	003		Arriendo de Vehículo	1.646	1.646
34	07			Deuda Flotante	13.000	13.000
				TOTAL	48.617	48.617

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Bo

SECRETARIA

GLADIELA MATUS PANGUILEF SECRETARIA MUNICIPAL EDITA MANSILLA BARRIA

ALCALDESA

 V^{o}

UNIDAD DE CONTROL

EEMB/GEMP//MOC/ILSO/iJso.

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional
- SUBDERE
- Oficina de Partes
- Dirección de Control
- Archivo Finanzas DEM